

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

13- Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813"

Bloque
Partido Federal Fueguino

Nota Nº 25 /2013.
Letra: B. P. F. F.

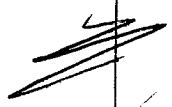
USHUAIA, 19 ABR 2013

SEÑOR PRESIDENTE:

El Proyecto de Resolución que se acompaña para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria a celebrarse, tiene por objeto reconocer y apoyar desde este Departamento Parlamentario, las "Jornadas Internacionales de Literatura Infantil y Juvenil, Juglarías" las que se realizarán con la finalidad de ofrecer mesas relacionadas con la literatura juvenil. Incentivando el valor de la lectura como fuente inagotable de conocimiento y de cultura, brindando al docente herramientas que mejoren su práctica lectora y la de sus alumnos.

Dichas Jornadas se realizarán los días 27 y 28 de mayo del corriente año en la Galería de Arte del Museo Marítimo y contarán con la participación de autores representantes de países como Cuba, Colombia, Venezuela, España Chile y Argentina.

Por todo lo expuesto, y descartando que el Proyecto será acompañado por la totalidad de los Ediles, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F
Concejo Deliberante Ushuaia

AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S. / D.-



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

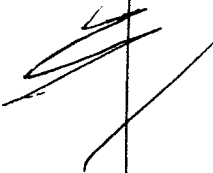
Bloque
Partido Federal Fueguino

*13- Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813"*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal las "Jornadas Internacionales de Literatura Infantil y Juvenil, Juglarías" a realizarse los días 27 y 28 de mayo del corriente año en la Galería de Arte del Museo Marítimo.

ARTICULO 2º.- De Forma



LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia